

Empresas y trabajo decente: la dimensión laboral de la conducta empresarial responsable en América latina y el Caribe

II Seminario regional de intercambio de conocimientos y diálogo

Ciudad de Panamá

31 de agosto – 2 de septiembre 2022

Nota conceptual

Antecedentes

Toda actividad empresarial puede generar externalidades o impactos sobre sus partes interesadas (internas o externas), tanto positivos como negativos. Por un lado, las empresas contribuyen a mejorar la calidad de vida de muchas personas a través de la generación de empleos dignos, provisión de bienes y servicios, desarrollo de proveedores, innovación, aportes a las comunidades a través de iniciativas de inversión social estratégica en educación o infraestructura, por nombrar algunos. Por el otro, también es cierto que en ocasiones pueden generar -directa o indirectamente- impactos negativos, los que pueden generar vulneraciones de derechos humanos.

Las empresas adquieren mayor importancia en la contribución a mejorar la calidad de vida de todos y también un rol dinámico de mayor apertura y transparencia. Esto implica para el sector empresarial una mirada diferente respecto de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas y de la sociedad en general.

La Agenda 2030 de la ONU ha situado por primera vez al sector privado como agente clave de desarrollo y coloca sus aportaciones al desarrollo sostenible al mismo nivel que las realizadas por los estados y la sociedad civil. Naciones Unidas apuesta así, por concebir a las empresas no solamente como actores que generen riqueza, sino también desarrollo a nivel mundial.

Es así que la conducta empresarial responsable impulsa a las empresas a adoptar una nueva lógica de trabajo, en la cual adoptan una nueva manera de abordar los negocios, integrando el respeto a los derechos humanos, generando una mayor contribución al desarrollo sostenible, y respetando y aportando a las comunidades donde operan.

Por lo anterior, los lineamientos e instrumentos internacionales en materias de conducta empresarial responsable ponen el foco en que las empresas desarrollen un enfoque preventivo, que permita asegurar el respeto a las personas y al ambiente. Por ende, comprender el significado del vínculo entre los Derechos Humanos y el quehacer empresarial es esencial para la proyección de la empresa en el siglo XXI.

Con la vista puesta en el hoy, pero también en las próximas décadas, las empresas abordan el desafío de sumarse a las iniciativas internacionales voluntarias que vinculan las temáticas de los Derechos Humanos con el quehacer empresarial. En esta línea, las empresas también tienen que cumplir adecuadamente con los diferentes marcos normativos en materia de debida diligencia establecidos a nivel nacional y/o regional, como en el caso de la Unión Europea.

En este contexto, el proyecto "Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe", diseñado y financiado por la Unión Europea, e implementado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene como objetivo **promover prácticas de conducta empresarial responsable** de acuerdo con las normas internacionales en materia de conducta empresarial responsable – la [Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT](#), los [Principios Rectores](#)

[de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#) y las [Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#).

Por lo anterior, la OIT en el marco del proyecto CERALC, convoca al II Seminario regional de intercambio de conocimientos y diálogo “Empresas y trabajo decente: la dimensión laboral de la conducta empresarial responsable en América latina y el Caribe”. La primera edición de este Seminario se realizó de forma virtual del 30 de junio al 2 de julio 2021. Entre los temas que se abordaron durante el evento cabe mencionar la coherencia política para el trabajo decente y la CER, el diálogo social y la dimensión laboral de la debida diligencia, así como un regreso al trabajo seguro y saludable durante la pandemia de COVID-19.

El evento generará un espacio propicio para abordar desafíos y oportunidades de la CER en la región, con un enfoque específico en la dimensión laboral, tras el VII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América latina y el Caribe (Bogotá, Colombia – 13, 14 y 15 de julio de 2022), organizado por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el contexto del Proyecto CERALC.

Objetivo general

El objetivo general del evento es proporcionar una plataforma para el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas en la promoción de la dimensión laboral de la conducta empresarial responsable en América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos:

- Presentar los avances del proyecto CERALC con respecto al apoyo brindado a las empresas para llevar a cabo la debida diligencia
- Profundizar la comprensión de la dimensión laboral de las prácticas empresariales responsables en América Latina y el Caribe
- Analizar el papel del sector privado y, en particular, los progresos realizados hasta ahora y los retos a los que se enfrenta en materia de RSE en la región
- Fomentar el dialogo y promover espacios de coordinación a nivel nacional y regional

¿Quiénes participan en este evento?

El evento está diseñado para los socios directos de los nueve países que hacen parte del proyecto CERALC: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

Estructura y metodología del evento

El evento se llevará a cabo de forma presencial en la Ciudad de Panamá, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022.

Quienes participen tendrán acceso a un repositorio electrónico en donde encontraran los recursos relacionados con el evento, entre ellos, videos, material de lectura, recursos interactivos, ejercicios prácticos y otras actividades relacionadas con las temáticas del seminario.

Asimismo, se utilizarán nuevas metodologías de formación, por medio de las cuales los participantes tendrán la oportunidad de intervenir de forma interactiva y ejercitar de forma concreta las maneras de aproximación a la dimensión laboral de la CER en la región.

Agenda

Miércoles 31 de agosto	
12:00 – 14:30	Registro de participantes
14.30 – 15.15	Apertura del seminario
15:15-16:00	Introducción al evento y actividad “Desafíos y prioridades con respecto a la dimensión laboral de la CER en la región”
16:00 – 16:30	Pausa café
16:30 – 18:00	Plenaria de apertura. La dimensión laboral de la CER en América Latina y el Caribe: avances y desafíos en la región
18:30/19.00	Cocktail de bienvenida

Jueves 1 de septiembre	
9:00 – 10:30	Sesión 1. La creación de un entorno propicio para las empresas y la dimensión laboral e la CER: el caso de los Planes de Acción Nacionales
10:30 – 11:00	Pausa café
11:00 – 12:30	Sesión 2. Debida diligencia y derechos laborales: avances y buenas prácticas empresariales en América latina y el Caribe
12:30 – 14:00	Pausa comida
14:00 – 15:30	Sesión 3. Igualdad de género y Conducta Empresarial Responsable
15:30 – 16:00	Pausa café
16:00 – 17:30	Sesión 4. Transición justa: la dimensión laboral del cambio climático

Viernes 2 de septiembre	
09:00 – 10:15	Sesión 5. Conducta empresarial responsable: Ventajas y actuaciones en las PYMEs latinoamericanas
10:15 – 10:45	Pausa café
10:45 – 11:30	Actividad de cierre “Oportunidades y recomendaciones para el futuro”
11:30 – 12:00	Pausa café
12:00 – 13:30	Sesión de cierre. Conducta empresarial responsable y trabajo decente: Perspectivas a futuro